



Resolución 5/2017 del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre emisiones de Córdoba TV Internacional

1. El 26 de junio de 2017 el Consejo Audiovisual de Andalucía recibió una petición por parte de UPyD Andalucía referida a la televisión por satélite Córdoba TV Internacional. A raíz de la polémica surgida en torno a unas supuestas declaraciones denigratorias para la mujer de la que se hicieron eco varios medios digitales, este partido político solicitaba al Consejo Audiovisual, como organismo encargado de velar por los contenidos y la publicidad que emiten las radios y televisiones tanto públicas como privadas, que investigara y recabara información sobre las emisiones de esta televisión, con el fin de comprobar si en ella se difunden contenidos que vulneren la legislación audiovisual vigente.


El Pleno del CAA, en reunión mantenida el 12 de julio de 2017, acordó la admisión a trámite de la petición y la realización de un informe técnico sobre las emisiones del prestador aludido.

2. Córdoba TV Internacional es una televisión por satélite de confesión musulmana. Según se informa en su página web (<http://www.cordobainternacional.com>), Córdoba TV Internacional se encuentra actualmente en emisión a través del satélite HISPASAT 1E. La cobertura satelital de Córdoba Internacional TV abarca toda Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá, a través de la frecuencia 12005.25H y toda Europa y África del Norte a través de la frecuencia 12303H a través de Arabsat BADR5. Además, Córdoba Internacional emite por Telecable Uruguay y a través del sistema *streaming live* a través de su página web, en directo. Córdoba Internacional cuenta asimismo con su propio canal de Youtube.

Al Consejo no le consta que las supuestas declaraciones denigratorias para la mujer que suscitan la petición de UPyD se hayan producido en emisiones de Córdoba TV. El debate en torno a estos contenidos se produjo tras la salida de un reportaje en el periódico *on line* El Confidencial, del que se hicieron eco otros medios, basado en declaraciones realizadas previamente, en árabe, por el jeque Abdul Aziz al-Fawzan, el fundador de la cadena en 2012. El Consejo solo puede analizar los contenidos emitidos en Córdoba TV, y no le corresponde analizar declaraciones que sus propietarios, fundadores o miembros hayan podido realizar en otros contextos.

El Consejo Audiovisual de Andalucía ya analizó emisiones de Córdoba TV Internacional en 2015 en su *Informe sobre cadenas religiosas de TDT captadas por la red de seguimiento de medios del Consejo Audiovisual de Andalucía en multiplex no asignados*. En aquellas fechas, Córdoba TV operaba en multiplex no asignados de las frecuencias de la TDT en Andalucía (es decir, carecía de título habilitante para emitir), en concreto en los multiplex 66 – SID 5 de Córdoba, el 49 – SID 66 de Granada, el 43 – SID 39 y 48 – SID 6 de Málaga y el 66 – SID 3 y

Código:	ZZW2D827PFIRMA tugRuVIgn/6QM15p	Fecha	14/09/2017
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/7



66 – SID 5 de Sevilla. Las emisiones de Córdoba Internacional fueron catalogadas por el servicio de análisis del Consejo entre el 13 de agosto de 2012 y el 20 de marzo de 2015, no constando más emisiones desde esta última fecha en ninguno de los barridos rutinarios del espectro que se realiza en cada centro de captación de la red de seguimiento del CAA. Según se consignó en el informe realizado al respecto, en ninguno de los informativos ni programas analizados se hallaron alusiones ofensivas a otras confesiones ni a los no creyentes, ni contenidos que incitaran al odio o la intolerancia por motivos religiosos o de otro tipo.

3. Córdoba TV se compone de programas de actualidad (informativos y de opinión), culturales (documentales) y religiosos (periódicos o referidos a acontecimientos especiales como el Ramadán). A continuación se expone una breve descripción de los programas más representativos que aparecen en la página web de esta televisión¹:


Actualidad

- *Es noticia* (no disponibles en la página web): informativos con emisión de lunes a viernes a las 20:00 horas, centrados en la actualidad mundial.
- *Claves*: programa de análisis y opinión, emisión los miércoles a las 21:30 horas. Se analiza la actualidad política, económica y social a nivel mundial, con la participación de expertos.
- *Cara a cara*: programa de debate, emisión los lunes a las 20:30 horas. Dos o más invitados comparten o contraponen sus ideas en torno a un asunto de actualidad.
- *Nosotras*: programa de actualidad dirigido a mujeres, emisión los viernes a las 17:00 horas. Incluye debates, entrevistas y secciones fijas.
- *Generación joven*: programa de actualidad realizado por y para jóvenes sobre temas de actualidad.

Culturales

- *Minaretes*: programa en el que se realizan visitas a mezquitas españolas, emisión los viernes a las 19:30 horas.
- *Plato cultural*: programa gastronómico, emisión los lunes y miércoles a las 21:30 horas.
- *Nominados* (no disponibles en la página web): programa de humor con formato de zapping de videos de otras fuentes, emisión los viernes a las 22:00 horas
- *Árabe fácil*: clases para aprender árabe, emisión los lunes, miércoles y viernes a las 19:30 horas.
- *Musulmanes por España*: personas de religión musulmana hablan de su experiencia en distintas partes de España.
- *De ayer y hoy*: documentales históricos, emisión los jueves a las 21:30 horas.
- *Huellas de Al-Andalus*: programa sobre el legado cultural, religioso, político y social del Islam en España.

¹ Las horas de emisión son las que aparecen en la web de Córdoba TV. En algunos espacios no se mencionan.

Código:	ZZW2D827PFIRMA tugRuVIgn/6QM15p	Fecha	14/09/2017	
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/7	

Religiosos

- *Mi primer ayuno*: programa testimonial sobre la vivencia del primer Ramadán. Emisión los jueves a las 19:30 horas.
- *Viernes de Ramadán*: programa especial de los viernes tras la ruptura del ayuno, fundamentalmente de entretenimiento.
- *R Challenge*: espacio en el que personajes famosos se enfrentan al desafío del Ramadán y cuentan su experiencia.
- *Tardes de Ramadán*: espacio dedicado a las reflexiones sobre el Corán y la sira, resolución de dudas, gastronomía, entrevistas en profundidad, experiencias sobre el ayuno, solidaridad, actualidad, consejos, etc.
- *Mi vida antes y después*: programa testimonial en el que se presenta la vida de algunos nuevos musulmanes, que cuentan qué representa el Islam para ellos y cómo ha cambiado sus vidas.

A ello hay que añadir los espacios que aparecen en el canal Youtube de Córdoba TV, en el que, además de los anteriores, se encuentran programas religiosos como Consultas islámicas, El Noble Corán, Los afluentes de la fe, La cuna del Islam, Escuela de Ramadán, Aprende a recitar, Con el Corán me guié y Ramadán en Córdoba, y culturales como AMEN (programa de diálogo interreligioso), Remedios naturales, Historia 4.0, El arte de educar y Ser social.


Para la elaboración del informe técnico se seleccionó una muestra de estos programas, fundamentalmente de actualidad, en concreto²:

- *Cara a cara* nº3 (*¿Cuál debería ser el modelo de integración?*) y nº6 (*El Islam en los medios de comunicación*)
- *Nosotras* nº1 (*El papel de la mujer en la sociedad*) y nº2 (*Estereotipos en torno a la mujer musulmana*)
- *Claves* nº22 (*Irak*) y nº25 (*Radiografía musulmana*)
- *Musulmanes por España* nº2 (*Aziza*) y nº 10 (*Aiman, del Skateboard al Corán board*)

La duración total de la muestra fue de 6 h. 13' 36". Los indicadores de análisis (mediante la marca SÍ/NO de presencia, y descripción en el caso de respuesta positiva) han sido:

1. Contenidos denigratorios para la mujer o que atenten contra la igualdad de género.
2. Contenidos que inciten al odio o a la intolerancia por motivos religiosos o de otro tipo.
3. Contenidos que inciten a la violencia.
4. Alusiones ofensivas a otras confesiones o a personas no creyentes.

² La numeración de programas es la que aparece en la página web del prestador en las fechas de realización del informe.

Código:	ZZW2D827PFIRMA tugRuVIgn/6QM15p	Fecha	14/09/2017	
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/7	

a) *Cara a cara*

Se trata de un programa de debate en el que se invita a dos personas para que expongan sus ideas y *expresen* sus afinidades o divergencias en torno a un asunto de actualidad. El programa cuenta con un moderador de Córdoba TV.

En programa nº 3 (49' 24''), bajo el lema *¿Cuál debería ser el modelo de integración?*, participan en el debate el activista de derechos humanos y director de Uhuru África TV y un concejal de España 2000 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Ambos participantes representan visiones muy diferentes ante el problema de la integración, por lo que el debate se establece en claros términos de disenso. No obstante, no se localizan alusiones ofensivas ni elementos que inciten al odio o a la intolerancia. El programa incluye un video explicativo en el que se distingue entre multiculturalismo, integración y asimilación, de contenido totalmente aséptico y respetuoso.

El programa nº 6 (47' 18'') se centra en el tratamiento del Islam en los medios de comunicación. En este caso, los dos participantes en el debate son periodistas no musulmanes, uno de ellos de perfil claramente conservador y la otra perteneciente al mundo académico. El presentador utiliza datos para argumentar su punto de vista, ya que él no se mantiene ajeno a la polémica que centra el programa. El moderador y los dos invitados expresan sus opiniones, siendo en muchas ocasiones los puntos de vista discrepantes. La disparidad de criterios se pone varias veces de manifiesto con el debate entre el presentador y el periodista, aunque siempre se mantiene el tono respetuoso.


b) *Nosotras*

Este programa presentado por mujeres se destina, en principio, a espectadoras mujeres, aunque las mismas colaboradoras hacen saber en distintos momentos que los hombres están invitados a verlo y a aprender de sus puntos de vista. El programa incluye secciones sobre educación y maternidad, historia, actualidad y belleza.

El programa nº 1 (54' 50''), bajo el título *El papel de la mujer en la sociedad*, supone el comienzo de la segunda temporada de dicho espacio. En la sección sobre educación infantil se habla de la importancia de los dos primeros años de vida de un bebé, ofreciendo pautas familiares de cuidado no exclusivas para la mujer. A continuación se entrevista (en plató) a una activista argentina de derechos humanos cuyos padres figuran como desaparecidos por la dictadura de Videla.

El video que se emite bajo el título del programa habla del papel de la mujer a lo largo de la historia. Denuncia la discriminaciones y la desigualdad de género, dentro de un tono moderado y tradicional: *En la sociedad actual hablamos de la mujer como madre, esposa, trabajadora, pilar fundamental de la familia, administradora de la propia casa... pero no podemos olvidar el principal papel de la mujer, que es precisamente ése, el de ser mujer, con su identidad y femineidad, algo que nunca se debería olvidar, y así, no adoptar características del hombre para conseguir una mejor aceptación en la sociedad, tan marcada por desigualdades de oportunidades.*

Código:	ZZW2D827PFIRMA tugRuVIgn/6QM15p	Fecha	14/09/2017
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/7



El debate al respecto es reivindicativo del papel de la mujer en la sociedad y de la igualdad en todos los niveles. También se reivindica el papel de ama de casa si se elige voluntariamente, algo que según ellas no siempre es respetado en la sociedad occidental. Se entrevista por teléfono a una mujer de una asociación de mujeres. No se habla de religión en ningún momento, tampoco de política. Asimismo se emite una entrevista callejera bajo la pregunta *¿Cómo es percibida la mujer en la sociedad?*, en la que aparecen hombres y mujeres de cultura occidental.

En la sección de belleza se habla de cosméticos que usaban las antiguas mujeres musulmanas. El único elemento religioso del programa aparece al final, en una sección fija que constituye un homenaje a la figura representativa de una mujer musulmana.

En el programa nº 2 (50' 52''), la colaboradora de la sección de educación infantil ofrece pautas para la crianza de los hijos sin atribuirlos exclusivamente a las madres, sino implicando a los dos progenitores. El programa está dedicado a analizar los estereotipos de la mujer musulmana, y cuenta con el testimonio telefónico de una concejala del Ayuntamiento de Badalona que ha sufrido acoso y comentarios racistas por su condición de mujer musulmana y política. La concejala anima a visibilizar las situaciones de discriminación y violencia por medio de las denuncias y quejas.

El programa incluye también un video en el que se pregunta por la imagen que tiene la gente de las mujeres musulmanas, acentuando la presencia de estereotipos en la población.


Al final se incluye una sección dedicada al turismo en Madrid, haciendo recomendaciones de visitas gratuitas, y acaban el programa reivindicando la figura de una mujer en la historia del Islam.

c) Claves

El programa monográfico de debate, reflexión y análisis social y político *Claves* cuenta con la participación de expertos en relación con el asunto que centra cada espacio. En la primera parte del programa nº 22 (49' 47''), centrado en la situación de Irak, interviene un escritor iraquí que explica la situación política del país, criticando la actitud de Estados Unidos y condenando la violencia del Daesh. La segunda parte del programa incluye un debate con dos invitados: una cooperante y un periodista, y cuenta con la intervención telefónica de un analista político en Oriente Medio. No aparecen menciones susceptibles de incitar al odio por cuestiones políticas, religiosas ni de otra índole.

En el programa nº 25 (45' 02''), titulado *Radiografía musulmana*, se entrevista al director del Observatorio Andalusi, que analiza la presencia de la comunidad musulmana en España: la educación, los estereotipos que soportan o la existencia de islamofobia. El tono es respetuoso, aséptico y moderado. El entrevistado, por ejemplo, se muestra contrario a la creación de un partido político musulmán, que consideraría poco plural. En la segunda parte del debate se une un activista de comunidades musulmanas. Se critican los discursos extremistas de ciertos imanes, así como a los medios que generalizan con esto haciendo ver que representan a toda la comunidad musulmana.

Código:	ZZW2D827PFIRMA tugRuVIgn/6QM15p	Fecha	14/09/2017
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/7



d) Musulmanes por España

Se trata de un espacio testimonial de carácter religioso dedicado a glosar las bondades de la religión islámica. El programa nº 2 (15' 19'') se centra en Aziza, una joven de Sevilla que alaba las virtudes de la vida en el Islam durante toda la pieza, describiendo su vida cotidiana. En un momento dado, se queja de que en la universidad donde estudia no le hayan proporcionado una sala para rezar.

En el programa nº 10 (15' 51'') el protagonista es Aiman, un chico granadino que se ha convertido al Islam recientemente, y que cuenta su experiencia al respecto. Su discurso es integrador, completamente alejado de radicalismo: *... el Islam no es cerrado, y más que nosotros somos musulmanes pero somos europeos, nuestra mentalidad es europea. Si el Islam no es una cultura, el Islam es una forma de vida y no se le aplica una cultura única: no tenemos todos que vestir con chilaba, no tenemos que ponernos un turbante...*

4. El análisis realizado pone de manifiesto que Córdoba Internacional tiene una línea editorial confesional. Procede reseñar que los programas de debate analizados, como *Cara a cara* o *Claves*, no excluyen la participación de personas ajenas o incluso críticas con el Islam, dentro de una atmósfera de respeto y diálogo. En cuanto a la aparición de la mujer en el programa *Nosotras* no se han hallado contenidos que puedan resultar ofensivos o discriminatorios, sino que se efectúa una defensa de la igualdad entre hombres y mujeres desde una concepción estereotipada de los roles y funciones que tienen en la sociedad. Los programas de testimonio religioso como *Musulmanes por el mundo* se centran en predicar las bondades del Islam, pero sin cuestionar otras confesiones ni expresar falta de respeto o intolerancia ante las diferencias religiosas.


Por tanto, respecto a los indicadores de análisis concretos en relación con la petición que ocasiona el presente informe, debe indicarse que, en las más de seis horas de emisión y los ocho programas analizados, no se han localizado contenidos denigratorios para la mujer o que atenten contra la igualdad de género, contenidos que inciten al odio o a la intolerancia por motivos religiosos o de otro tipo, contenidos que inciten a la violencia ni alusiones ofensivas a otras confesiones o a personas no creyentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, a propuesta de la Comisión de Contenidos, el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.6 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, en su reunión del 13 de septiembre de 2017, y previa deliberación de sus miembros acuerda por xxx las siguientes DECISIONES:

PRIMERA.- En el análisis realizado por el Consejo sobre emisiones de Córdoba TV Internacional no se han localizado contenidos denigratorios para la mujer o que atenten contra la igualdad de género, contenidos que inciten al odio o a la intolerancia por motivos religiosos, contenidos que inciten a la violencia ni alusiones ofensivas a otras confesiones o a personas no creyentes, por lo que no proceden otras actuaciones por parte de este organismo.

Por otro lado, no existen en estos momentos emisiones en TDT de Córdoba TV Internacional, ya que actualmente emite a través del satélite HISPASAT 1E.

Código:	ZZW2D827PFIRMA tugRuVIgn/6QM15p	Fecha	14/09/2017
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/7





SEGUNDA.- Notificar esta resolución a UPyD Andalucía.

Sevilla, 13 de septiembre de 2017
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO

Código:	ZZW2D827PFIRMatugRuVIgn/6QM15p	Fecha	14/09/2017
Firmado Por	MARIA EMELINA FERNANDEZ SORIANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/7

